



Convocatoria de la Dirección de Gestión de Cuidados y Enfermería del Área Sanitaria IV por la que se procede a la reordenación de los Técnicos de Radioterapia y asignación al Servicio de Física Médica del HUCA.

Vista la propuesta efectuada por el Jefe del Servicio de Radiofísica y Protección radiológica contando con la conformidad de esta Dirección, en orden a reordenar a los Técnicos de Radioterapia del Área y adscribir a los mismos a las unidades organizativas correspondientes a dicho Servicio del Área, es por lo que procede llevar a cabo un proceso público, aplicando criterios objetivos.

Por ello, el personal Técnico Especialista en Radioterapia, con plaza en propiedad interesado en adscribirse funcionalmente al Servicio de Radiofísica del HUCA:

Podrá solicitar la adscripción a los puestos del Servicio de Radiofísica, mediante la presentación de la solicitud que se adjunta (Anexo) en el plazo de 10 días hábiles contados desde la fecha de esta convocatoria.

Para inscribirse deberán señalar el nombre, apellidos, DNI y nº de matrícula.

El orden de prelación para la asignación de los puestos será el siguiente:

- La prelación vendrá dada por la mayor puntuación resultante de los siguientes apartados:
 - Por antigüedad reconocida en el SNS: 0.005 puntos por día, sin límite máximo
 - Por antigüedad en el Área IV con plaza en propiedad en la categoría de T.E.Radioterapia: 0.005 puntos por día, sin límite máximo.

La Dirección determinará las fechas de adscripción a los nuevos puestos de trabajo, que será comunicada a los interesados.

La asignación de los citados puestos al personal fijo se asimilará a todos los efectos a un proceso de reubicación de régimen interno..

La asignación de los puestos supondrá desarrollar su actividad bajo los criterios funcionales del Servicio de Radiofísica y de conformidad con la programación que se determine por los responsables del Servicio, debiendo poseer la capacitación específica para ello.



El personal Técnico Especialista en Radioterapia, con otro tipo de nombramientos en vigor, interesado en cubrir eventualidades que surjan en el Servicio de Radiofísica del HUCA:

Podrá inscribirse en el listado que a tal efecto se habilitará en la Supervisión de Área de Diagnóstico y tratamiento por imagen, desde el día de la fecha y por el plazo de 20 días hábiles.

Para inscribirse deberán señalar el nombre, apellidos, DNI y nº de matrícula.

- Los criterios para asignar la cobertura temporal de los citados puestos a los solicitantes serán tanto de carácter organizativo como los de movilidad y preferencia para la elección por el personal afectado por procesos de reorganización en el Área existente en cada momento:

En Oviedo, a 18 de agosto de 2020.

La Directora de Gestión de Cuidados y Enfermería
del Área Sanitaria IV

Gloria Herfás Corral





ANEXO

**SOLICITUD PARA ASIGNACION FUNCIONAL COMO TECNICO ESPECIALISTA EN
RADIOTERAPIA, AL SERVICIO DE RADIOFISICA HOSPITALARIA DEL HUCA**

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DNI _____ Tlfno. de contacto _____

Nº DE MATRÍCULA (SAP) _____

CATEGORÍA _____

PERSONAL ESTATUTARIO:

FIJO

SITUACION ADMVA:

Activo Reingreso Provisional Promoción interna Serv. Especiales

Otra _____

En _____, a ____ de agosto de 2020

Firma.

DIRECCION DE GESTION DE CUIDADOS Y ENFERMERIA DEL AREA
SANITARIA IV